



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 50: En Montevideo, el día 10 de setiembre de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Daniel Dibot

Rosario (Colonia)

Maria de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Por el Partido Colorado:

Martín Barla

San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se pasa a sesionar.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

- Aprobar el Acta 49 de la Mesa Ejecutiva de fecha 27 de agosto y el Acta de la VII sesión del Plenario de Municipios de fecha 31 de agosto y, proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Manejar las fechas del 30 o 31 de octubre para la realización de la próxima sesión del Plenario, luego de plantearse diferentes propuestas por los miembros de la Mesa, tomando como base que esas son las primeras fechas libres de la Sala Azul y de la Sala De los Campos del Palacio Municipal de Montevideo, según información recabada por la Secretaría de la Mesa a través de la Secretaría del CI. Asimismo se acordó en acotar la duración de la sesión a unas 4 horas, a establecer un tiempo mínimo de exposición para todos los partícipes, incluir el tema de las experiencias exitosas, proponer la ampliación del nombre del Plenario introduciéndole "de Uruguay" lo que puede incluirse en la modificación del Reglamento del cuerpo prevista en el POA 2018, introducir el tema del proyecto sobre Turismo y Desarrollo Local que la Comisión de Turismo está trabajando y que lo va a pasar al Plenario con la finalidad de mecharlo con los proyectos financiados con los fondos de la UE, ir organizando toda la logística de la sesión del Plenario (léase armado del salón, tareas de acreditaciones, de apoyo a los expositores, etc). También se acordó definir el horario de 10 a 14 así como que la citación se haga para la hora 9 de manera de poder comenzar efectivamente a las 10, y se acordó un Orden del día general, a saber: 1) Informe anual de la Mesa Ejecutiva a preparar por los Coordinadores Municipales 2) Cambio de autoridades del Plenario 3) exposiciones sobre experiencias exitosas, 4) alguna presentación de la OPP, 5) análisis de propuesta de cambio de nombre y, análisis de planteo realizado por el CI mediante nota a FLACMA de ingreso del Plenario a la misma, el que se encuentra a estudio de una Comisión de ésta, sobre este punto se acordó que los Coordinadores averiguen con el CI las condiciones de ingreso a la referida entidad 6) estado de situación del tema de la autofinanciación del Plenario, etc.

Punto 3)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

- Tomar conocimiento de la invitación recibida de parte de CRR para el Foro de Turismo Sustentable a realizarse en el Anexo del Placio Legislativo el próximo 19 de setiembre .

Punto 4)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Recibir en la sesión a los señores Gonzalo Lamela e Iván Alonso como representantes de la institución ECOCINEMA en tanto Plataforma internacional de comunicación sustentable, que es genuina uruguaya pero que ha sido replicada en Latinoamérica. La idea de ellos es trabajar sobre desarrollo sostenible y las 2 herramientas fundamentales para ello son la educación y el deporte. Lo ideal sería centralizar la información en la Mesa y la idea es transmitir la información a los 112 Municipios a través de un resumen.

Punto 5)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Tomar conocimiento y comunicar que se designa como Jurados a los Alcaldes Mercedes Long, Martín Barla y Francisco Fleitas.

Punto 6)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de la respuesta enviada por la Corte Electoral y enviar un informe por Secretaría a los 112 Municipios.

Punto 7)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Realizar un repaso de las actividades pendientes del POA a la fecha, entre ellas, lo que refiere al Proyecto de Ley modificativo de la Ley de Descendralización y por el que se dispone pedir una entrevista a la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR, también se repasaron las fechas de los diferentes Talleres de capacitación previstos en el POA, como los organizados por la Escuela de Gobierno del Parlamento en las diferentes regiones del país (21 y 22/09) , el de la Red de Cuencas en Santa Lucía (10/10), el de Ordenamiento territorial con la Región este (19/10) y los demás organizados ya sea solo por la Escuela de Gobierno o solo por la Facultad de Arquitectura de la UDELAR.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

